



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

**“DÍA INTERNACIONAL
DE LA COOPERACIÓN POLICIAL
Y
DÍA NACIONAL DE
LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD”**



1 DE SEPTIEMBRE



EDICIÓN
NÚMERO
128

CONMEMORACIÓN

El 7 de septiembre, se conmemora el **Día Internacional de la Cooperación Policial**, a partir de 2023, derivado de la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/77/241, a través de la cual se pone de relieve la necesidad de reforzar la cooperación internacional a nivel mundial, regional y subregional en diversos ámbitos relacionados con las medidas encaminadas a prevenir y combatir la delincuencia transnacional, en particular la delincuencia organizada transnacional, y a prevenir y contrarrestar el terrorismo. ➡



SABÍAS QUÉ...

En la era digital, la labor policial va mucho más allá de las calles de la ciudad. El panorama contemporáneo de amenazas está ahora dominado por delitos habilitados por medios cibernéticos, lo que requiere que las fuerzas del orden analicen vastos repositorios de evidencia digital en casos complejos que a menudo combinan delitos en las redes y fuera de las redes.

CONMEMORACIÓN

El 12 de septiembre, se conmemora el **Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad**. Esta fecha fue seleccionada en conmemoración del natalicio de Gabriela Brimmer, una destacada escritora y activista mexicana que, a pesar de su parálisis cerebral tetraplégica grave, desafió todas las adversidades y fundó la Asociación por los Derechos de las Personas con Alteraciones Motoras, una institución que luchó incansablemente por los derechos de las personas con discapacidad ➡



SABÍAS QUÉ...

A pesar de la existencia de leyes y tratados internacionales que protegen sus derechos, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, queda mucho por hacer para garantizar que las mujeres con discapacidad tengan acceso igualitario a oportunidades que les permitan llevar una vida plena y digna.

Las barreras físicas y sociales a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad limitan su autonomía y capacidad de participación en la vida pública y privada. Estas barreras, que van desde la falta de accesibilidad en espacios físicos hasta los estigmas y prejuicios que aún persisten en muchos sectores de la sociedad, deben ser eliminadas a través de un esfuerzo conjunto entre instituciones, sociedad civil y el gobierno. En este sentido, es fundamental avanzar en la creación de políticas públicas que garanticen su inclusión y participación en todos los ámbitos de la vida.

OTRAS CONMEMORACIONES

5 DE SEPTIEMBRE

Se conmemora el **Día Internacional de la Beneficencia**, buscando visibilizar cómo a través de ella se puede contribuir a la promoción del diálogo, la solidaridad y la comprensión mutua entre las personas, también puede aliviar los peores efectos de las crisis humanitarias, complementar los servicios públicos de atención de la salud, la educación, la vivienda y la protección de la infancia. ▶



5 DE SEPTIEMBRE



Se conmemora el **Día Internacional de la Mujer Indígena**. Esta fecha tiene como objetivo rendir tributo a todas las mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas del mundo. Históricamente las mujeres indígenas han experimentado niveles más altos de discriminación, pobreza y violencia debido al acceso limitado a los servicios sociales y una representación insuficiente en la toma de decisiones en todos los niveles. ▶

7 DE SEPTIEMBRE



Se conmemora el **Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul**, con el que se busca sensibilizar sobre la contaminación atmosférica como el mayor riesgo ambiental para la salud humana y una de las principales causas evitables de muertes y enfermedades en todo el mundo. ▶

OTRAS CONMEMORACIONES

8 DE SEPTIEMBRE



Se conmemora el **Día Internacional de la Alfabetización**, para recordar al público su importancia como factor de dignidad y de derechos humanos, así como para lograr avances en la agenda de alfabetización con miras a una sociedad más instruida y sostenible. ▶

8 DE SEPTIEMBRE

Se conmemora el **Día Internacional del Periodista**. Fue establecido por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, Argentina, en 1938, en memoria del primer medio impreso regional de carácter independentista, patriótico, pero pocos años después, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gremio periodístico internacional optó por homenajear al periodista checo Julius Fucik, quien fue ejecutado por los nazis el 8 de septiembre de 1943. Su "Reportaje al pie de la horca" fue sacado hoja por hoja de la cárcel, publicándose en 1945. ▶



OTRAS CONMEMORACIONES

9 DE SEPTIEMBRE

Se conmemora el **Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 74/275, y donde se reconoce la importancia de crear conciencia sobre la necesidad apremiante de preservar la educación y protegerla de los ataques y llama a las partes interesadas a mantener este tema en lo más alto de la agenda internacional y actuar adecuadamente para aliviar la difícil situación de los estudiantes afectados por conflictos armados. ▶



10 DE SEPTIEMBRE



Se conmemora el **Día Mundial para la Prevención del Suicidio**, con el cual se busca generar conciencia y demostrar que estos actos pueden y deben evitarse. El suicidio es un grave problema de salud pública con profundas consecuencias sociales, emocionales y económicas. Se estima que actualmente se producen más de 720 000 suicidios al año en todo el mundo, y sabemos que cada suicidio afecta profundamente a muchas más personas. El suicidio sigue siendo un problema global crítico que afecta a individuos y comunidades en todo el mundo. ▶

15 DE SEPTIEMBRE



Se conmemora el **Día Internacional de la Democracia**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución A/RES/62/7, como una oportunidad para recordar que ésta se ha de centrar en las personas y que es tanto un proceso como un objetivo, y solo con la participación y el apoyo plenos de la comunidad internacional, los gobiernos, la sociedad civil y las personas, el ideal de la democracia puede convertirse en una realidad para que todos puedan disfrutarla en todas partes. ▶



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Caso N° 14.452 contra Venezuela. El asunto se refiere a la falta de investigación de amenazas, agresiones y hostigamientos contra Julián Alejandro Parra Patiño, defensor de derechos de personas LGBTI.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Sentencia del Caso López de Belva y otro, declaró la responsabilidad internacional de la República Argentina por la violación de los derechos a ser oído por un juez o tribunal imparcial, a ser juzgado dentro de un plazo razonable y a interrogar a los testigos presentes en el tribunal, en perjuicio de los señores Carlos Alberto López de Belva y Arturo Jorge Podestá, en el marco de un proceso penal seguido en su contra entre 1991 y 2006.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de inconstitucionalidad 109/2025, reafirmó que las personas con discapacidad deben participar en el diseño de las normas que incidan directamente en sus derechos e intereses, pues la consulta previa no es una mera formalidad del procedimiento legislativo, sino un derecho humano que garantiza la participación efectiva en las decisiones que les conciernen. Por ello, invalidó diversas disposiciones de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Chiapas, al determinar que incidían directamente en los derechos de las personas con discapacidad y fueron aprobadas sin llevar a cabo la consulta previa correspondiente. La Corte consideró que estas disposiciones impactan de manera directa en la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y, por ello, debían ser consultadas conforme a los estándares previstos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es decir, garantizando que la consulta sea previa, accesible, informada, con participación efectiva y orientada a incorporar las opiniones de las personas directamente involucradas.



NO TE LO PIERDAS

- Conoce el **Manual para la cooperación internacional en asuntos penales contra el terrorismo**. Este documento es una guía práctica de asistencia técnica elaborada por la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); cuyo objetivo es dotar a los especialistas y profesionales de la justicia penal de herramientas eficaces para agilizar la cooperación judicial, haciendo frente a la naturaleza transnacional del terrorismo.



- Conoce sobre el artículo académico titulado: **Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada**, publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En este estudio de investigación se abordan los nexos entre el crimen, la corrupción e impunidad; la importancia de la cooperación internacional y las propuestas basadas en estrategias generales y particulares para enfrentar a las redes delictivas.



- Conoce el contenido de la herramienta metodológica denominada: **"Manual de casos para la capacitación policial en derechos humanos"**, coeditada por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), la cual se enfoca en la profesionalización de las fuerzas de seguridad en Centroamérica, utilizando una metodología basada en el estudio de casos prácticos para instruir sobre estándares internacionales, el uso de la fuerza y el trato digno a detenidos.





NO TE LO PIERDAS

- Conoce el contenido de la Observación General N° 18 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que lleva por título: ***La situación de las mujeres con discapacidad***, en la que se advierte la doble discriminación que sufren las mujeres con discapacidad y en la que se sugiere a los Estados implementar medidas tales como garantizar acceso a la educación, cultura, empleo y salud; así como implementar programas de protección social para mitigar la doble discriminación que enfrentan.



- Conoce el contenido de la guía de orientación publicada por ONU Mujeres, que lleva por título: ***Aceptando el desafío: Mujeres con discapacidad: por una vida libre de violencia***; cuyo objetivo es visibilizar y abordar la violencia basada en género, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y niñas con discapacidad en América Latina.



SOMOS PERSONAS
PROTEGIENDO
PERSONAS

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce el Cuadernillo informativo: *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el que se destaca la necesidad de un tratado específico para combatir la discriminación estructural contra las mujeres. El documento detalla las obligaciones estatales, el papel del Comité de la CEDAW y la armonización de estos principios con el marco jurídico mexicano, incluyendo el control de convencionalidad.

Conócelo aquí



Conoce el contenido de la metodología de línea jurisprudencial: *Líneas de Precedentes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres II*, elaborado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el que se recopilan criterios interamericanos tales como la aplicación de la perspectiva de género ante afectaciones específicas, la obligación de investigar la violencia de género y las consecuencias de emplear estereotipos de género en los procesos judiciales.

Conócelo aquí



Conoce la Revista: *Mujeres en la justicia, N° 7*, que publica la Suprema Corte de Justicia de la Nación en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En su contenido se abordan temas como la inteligencia artificial y violencia de género digital; la violencia doméstica, legítima defensa y género; y pensión por viudez y derecho a una vida libre de violencia.

Conócelo aquí



Conoce el Informe temático: *Estándares Jurídicos Vinculados a la Igualdad de Género y a los Derechos de las Mujeres en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Desarrollo y Aplicación*, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo objetivo central es evaluar cómo los tribunales locales de los países americanos utilizan y aplican las decisiones, recomendaciones y tratados del Sistema Interamericano para proteger a las mujeres y garantizar la equidad de género.

Conócelo aquí



Conoce el contenido del folleto institucional y educativo: *10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*, publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), en el cual se ofrecen herramientas sencillas a toda la ciudadanía —y en especial al servicio público— para visibilizar a las mujeres, erradicar la discriminación en el habla y equilibrar las asimetrías de género.

Conócelo aquí

PRODHG
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 12 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Relación de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

El 19 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio Específico de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios, para realizar acciones en materia de prevención, atención y control de la salud mental y adicciones, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guanajuato.

El 19 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establecen acciones de simplificación para trámites que se realizan ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

El 21 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso por el que se emite el Manual del Modelo de Certificación y Estandarización de Buenas Prácticas en Atención de Servicios de Salud para Unidades de Diagnóstico y Tratamiento.

El 21 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se da a conocer la reforma del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

El 25 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Guanajuato.

El 25 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Órgano de Administración Judicial que reforma el similar que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 20 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Copia Certificada del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El 21 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo por el que se emite el Programa Anual de Verificación de Obligaciones de Transparencia por parte de la Secretaría de la Honestidad.

El 24 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se emite el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

El 24 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se emite el Reglamento de órganos colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

PRODHEG
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**SÍGUENOS EN
NUESTRAS REDES SOCIALES**



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx